

# ¿Cómo presentar una Queja vía telefónica ante la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero?



Nuestra central telefónica  
está a tu disposición.

- Puedes realizar:

- ▶ Queja contra la Administración Tributaria.
- ▶ Solicitar asistencia legal.



**610-5930**

Lunes a viernes  
9 am - 5 pm

**0800-11829**

Línea gratuita  
desde provincias

#ContribuyenteInformado

[www.mef.gob.pe/defensoria](http://www.mef.gob.pe/defensoria)

Síguenos en:



Defensoría  
del Contribuyente  
y Usuario Aduanero